



Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de abril de 2024

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

2282971-2

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 32010

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso al territorio de la República del Perú de personal militar del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, de la República de Colombia y de la República del Ecuador, con armas de guerra, para realizar actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas, asociadas con el Ejercicio Militar Resolute Sentinel 2024, del 1 de mayo al 23 de junio de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en los anexos que forman parte integrante de la presente resolución legislativa.

Al contar con distintas actividades de cooperación de entrenamiento con las Fuerzas Armadas, asociadas con el Ejercicio Militar Resolute Sentinel 2024, el ingreso del personal militar extranjero será en distintas fechas, pero en ningún caso excederá de la fecha límite del 23 de junio de 2024 para que se retiren del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazo

- 2.1 Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, las fechas de inicio de ejecución de las actividades operacionales consideradas en los anexos de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda los tiempos de permanencia establecidos y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.
- 2.2 De ser el caso, el ministro de Defensa procede a dar cuenta de la modificación de las fechas dispuestas en la presente resolución legislativa a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

del Congreso de la República en un plazo de cuarenta y ocho horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de abril de 2024

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EJERCICIO MILITAR RESOLUTE SENTINEL 2024	
1. Proporcionar apoyo, asistencia y entrenamiento a las instituciones armadas del Perú.	
OBJETIVO	Resolute Sentinel 2024 (RS24) es un ejercicio militar conjunto y multinacional con sede en Perú y con actividades de entrenamiento militar tanto en Perú como en otros países de la región.
LUGARES	Ancón, Salinas, Arequipa, Iquitos, Lima, Pucallpa y Pucosana.
FECHA DE INICIO	1 de mayo de 2024.
FECHA DE TÉRMINO	23 de junio de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Cincuenta y cuatro días.
PAÍS PARTICIPANTE	Estados Unidos de América.
CANTIDAD DE PERSONAL	1,098.
ENTIDADES PARTICIPANTES	• Ejército del Perú. • Marina de Guerra del Perú. • Fuerza Aérea del Perú. • Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
AERONAVES	Aeronaves de ala fija: • 2 aeronaves C-17 Globemaster III. • 3 aeronaves C-130J Super Hércules. • 1 aeronave C-27 (Guardia Costera EE.UU.). • 1 aeronave C-146 (AFSOC). Helicópteros: • 4 helicópteros UH-60M Black Hawk.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES	Pistolas: • 15 M9s. • 57 M17s. • 12 SIG P229 pistolas de entrenamiento. Fusiles: • 15 M4s. • 183 M4A1s. • 107 M27 IARs. • 57 M4 fusiles. Fusiles especializados: • 12 M110s SAAS (con supresores). • 8 M40A6s (con supresores). • 2 M110s. • 2 M2010s. • 2 MRAD MK-22s. Escopetas: • 18 M1014s. • 4 M500s.

TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES	Ametralladoras: • 6 M240Bs. • 2 M240s. • 2 M249s. Lanzadoras de granadas: • 4 MK 13s. • 4 M32A1s. • 4 MK19s. • 24 M320s. • 4 M2A1s. Municiones: • 88,052 cartuchos de bala (9mm). • 75.765 cartuchos frangibles (5.56mm). • 10,000 cartuchos de bala (5.56mm). • 1,200 cartuchos penetrantes (calibre 12). • 12,000 balas de largo alcance (7.62mm). • 12,000 balas simuladas color azul de entrenamiento UTM (5.56mm). • 17,000 balas simuladas color rojo de entrenamiento UTM (5.56mm). • 20,000 balas simuladas de entrenamiento UTM. • 21,000 balas (7.62mm). • 6,600 cartuchos de granada de baja velocidad (40mm). • 600 cartuchos de granada (60mm). • 21,000 cartuchos de bala (7.62mm). • 100 cartuchos, ruidosos, para control de aves de 15 mm. • 100 cartuchos, ruidosos, Bird Banger de 15 mm. • 95.760 cartuchos de balas 5,56 mm. • 36.000 balas/trazadoras de 7,62 mm 4/1 vinculado. • 400 cartuchos, 12 - Gauge W209. • 150 armas ligeras antitanque. • 1000 cartuchos 9 mm. • 1000 cartuchos azules 9 mm. • 10,000 munición de pistola modular CTG. Explosivos: • 396 granadas aturdidoras. • 12 minas. • 10 espoletas. • 4 cordones detonantes. • 4 fusibles de tiempo de explosión. Material de demolición: • 3 hojas explosivas. • 20 hojas explosivas multipropósitos. • 2 cargas de demolición ensamblada. • 2 cargas de demolición LINEAR. Encendedores y detonadores: • 120 encendedores, fusible de explosión prolongada - 80 detonadores, no eléctricos. Luces de bengala: • 30 señales luz de bengala roja RS. • 30 señales luz de bengala blanca WS. • 30 señales luz de bengala blanca WS Paras. • 30 señales luz de bengala verde GRN stars. Granadas de humo: • 45 granadas de humo rojo. • 45 granadas de humo verde. • 30 granadas de humo amarillo. • 45 granadas de humo violeta. • 60 granadas de humo de práctica. • 45 granadas de humo. Otros: • 400 cartuchos de práctica (40mm). • 50 cartuchos de humo blanco (40mm).
	EQUIPO DE COMUNICACIONES • Radios (PRC 152, PRC 176, PRC 117, PRC 163, PRC 160, PRC 117F, PRC 148V3). • Teléfonos satelitales. • Equipamiento de redes (interruptores, cables) - equipamiento de comunicación satelital móvil.
	VEHÍCULOS • Carro de oxígeno líquido. • Enganche de remolque. • Camiones de combustible. • Carros de nitrógeno. • Carros de lavado. • Vehículos utilitarios (Gators/Polaris/Razors).

ANEXO 2	
CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL MILITAR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA QUE INGRESA AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA	
EJERCICIO MILITAR RESOLUTE SENTINEL 2024	
2. Entrenamiento combinado con las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, Fuerzas Armadas del Perú y Fuerzas Armadas de Colombia, bajo el patrocinio de la 12.ª Fuerza Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de América.	
OBJETIVO	Entrenamiento y apoyo con las unidades participantes del ejercicio Resolute Sentinel 2024, coordinación con el CCFFAA.
LUGARES	Callao, Arequipa, Piura y Lima.
FECHA DE INICIO	26 de mayo de 2024.
FECHA DE TÉRMINO	16 de junio de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Veintidós días.
PAÍS PARTICIPANTE	República de Colombia.
CANTIDAD DE PERSONAL	73.
ENTIDADES PARTICIPANTES	• Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. • Ejército del Perú. • Marina de Guerra del Perú. • Fuerza Aérea del Perú.
AERONAVES	Aeronaves de ala fija: • 1 aeronave C-295 Helicóptero: • 1 aeronave UH-60
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES	• 2 M-60 (UH-60 Self-Defense Gun). • 1 fusil Beretta 5.56mm. • 9 fusiles Bush Master. • 6 fusiles M4. • 12 visores NV. F5. • 15 conversión KIT 5.56mm para Simunition. • 600 cartuchos de Simunition 5.56mm. • 1 apuntador láserico. • 1 fusil BARRET 308. • 1 mira LEUPOLD MARK 63. • 1 mira LEUPOLD. • 100 cartuchos 308. IAGA: • 10 paracaídas Mil Aerodyne. • 10 paracaídas INTRUDER/SISTEMA RA-1. • 10 altímetros digitales 2 Fly. • 10 tablas de navegación Nav Board. • 1 consola de oxígeno. • 10 máscaras de oxígeno. IABA: • 10 paracaídas MC6. • 10 reservas Paracaídas T11-R. LCAA: • 2 paracaídas G-12 E. • 1 system JPAD Sherpa. • 2 skid Board 02 Envase A-22. • 2 arneses 7A. • 1 lámina de panel disipador "HONEYCOMB". • 1 juego de extensiones 02 Clevis G4. CSAR: • 1 canasta de rescate. • 1 silla de rescate. • 1 collar de rescate. • 1 tabla rígida. • 16 mosquetones 72 KN. • 16 descendedores tipo 8. • 3 cuerdas de Rapel de 13mm. • 1 sogá SPIE. • 1 sogá FRIE. • 1 kit de rescate Vertical. • 16 arneses Full Body. • 2 botiquines M5. CAAT- Comunicaciones: • 4 radios ICOM. • 2 radios TADIRAN. • 2 radios HARRIS 7800 MP. • 4 radios HARRIS 7850 M.

ANEXO 3

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL MILITAR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR QUE INGRESA AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA

EJERCICIO MILITAR RESOLUTE SENTINEL 2024	
3. Entrenamiento combinado con la Fuerza Aérea del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Ecuador, bajo el patrocinio de la 12.ª Fuerza Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de América.	
OBJETIVO	Participar en la planificación y ejecución del entrenamiento combinado del componente operaciones aéreas.
LUGARES	Lima.
FECHA DE INICIO	28 de mayo de 2024.
FECHA DE TÉRMINO	12 de junio de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Dieciséis días.
PAÍS PARTICIPANTE	República del Ecuador.
CANTIDAD DE PERSONAL	Treinta y seis.
ENTIDAD PARTICIPANTE	Fuerza Aérea del Perú.
EQUIPO DE COMUNICACIONES	6 equipos de comunicaciones.

4. Entrenamiento combinado con Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, el Ejército Ecuatoriano, la Fuerza Aérea del Perú – Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE), bajo el patrocinio de la 12.ª Fuerza Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de América.	
OBJETIVO	Ejecutar el entrenamiento combinado de operaciones de Fuerzas Especiales (SOF) (infiltraciones por aire): salto libre básico a 15,000 pies, salto de línea estática a 1,200 pies y ejecución de técnicas de tiro de fusil en el polígono de tiro.

LUGARES	Vitor y La Joya.
FECHA DE INICIO	28 de mayo de 2024.
FECHA DE TÉRMINO	15 de junio de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Diecinueve días.
PAÍS PARTICIPANTE	República del Ecuador.
CANTIDAD DE PERSONAL	Quince.
ENTIDADES PARTICIPANTES	• Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. • Fuerza Aérea del Perú. • Ejército del Perú. • Marina de Guerra del Perú.
TIPO Y CANTIDAD DE EQUIPO	• 15 paracaídas de SLO MC5 (con dispositivo de apertura automática). • 15 paracaídas principal. • 15 paracaídas reserva. • Material para marcación de zonas de salto. • 15 altímetros, 15 GPS de pulsera, 03 anemómetros, gafas de salto. • 5 radios ICON. • 15 cascos panorámicos de salto libre. • 15 mochilas de combate. • 15 cascos fast. • 15 chalecos de combate (cantimploras), camelback. • Guantes, gafas de tiro, protector de oídos, rodilleras y coderas. • Mochila de pierna TCCC (con accesorios). • Libreta y esfero para la planificación.

2282971-3



Normas Legales

Actualizadas

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



El Peruano

MANTENTE INFORMADO CON LO ÚLTIMO EN NORMAS LEGALES

Utilice estas normas con la certeza de que están vigentes.

INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>

Preguntas y comentarios

normasactualizadas@editoraperu.com.pe

NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF